

NOTA DE PRENSA

EL CENTRO DE DÍA PEQUEBURGOS PRESTA SERVICIO DE LUNES A VIERNES A DE 10 A 12 HORAS

**Este horario se prolongará mientras se mantenga el
toque de queda a las 20h.**

25 de enero de 2021.- En aplicación del Acuerdo 2/2021 de 15 de enero del Presidente de la Junta de Castilla y León, publicado en el BOCyL, 16 de enero, por el que se dispone la limitación de la libertad de circulación a las 20.00 horas, todos los centros adscritos a la Gerencia Municipal de Servicios Sociales finalizan sus servicios y la atención al público a las 19.30 horas.

En lo que respecta al Área de Infancia, Familia e Igualdad, se ven afectados por esta medida los Centros de Día Infantil de Iqbal Masih y Pequeburgos, que adelantan su hora de cierre a las 19.30 horas.

Por este motivo, el equipo del Área de Infancia, Familia e Igualdad ha considerado que, por motivos de conciliación familiar, laboral y personal, se preste el **Servicio de Centro de Día de lunes a viernes en horario de 10 a 12 h en el Centro de Día Pequeburgos**, ubicado en el Centro Cívico San Agustín.

Esta medida se prolongará mientras mantenga la vigencia el citado acuerdo.